El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, viernes 8 Julio de 1898. (tarde) N.º 5134

SECCION DE NOTICIAS

MÁRTIRES DE LA PATRIA

El general Vara de Rey

La muerte del heróico defensor de Caney, el general Sr. Vara de Rey, ha sido doblemente sentida en Valencia, pues allí viven en la calle del Bisbe la esposa, los cuatro hijos y la madre de tan bizarro militar.

El nuevo mártir de la patria era natural de Ibiza.

El Sr. Vara de Rey marchó á Cuba siendo coronel, á poco de comenzar la insurrección. Se portó de una manera tan digna y valerosa, que por méritos de guerra obtuvo el ascenso á general, habiendo cumplido el tiempo que debía permanecer en aquel ejército, iba á embarcarse para la Península, y se detuvo con el objeto de visitar á un hijo político suyo que es juez de una población próxima á la Habana.

En esto se agravaron las circunstancias, y como se presentía la guerra con los Estados Unidos, el pundonoroso militar se presentó al general Blanco, y renunciando á regresar á la Península, le pidió que lo destinase al punto donde pudiera prestar mejores servicios.

El gobernador general de Cuba que conocía su pericia y su valor, le dió un mando en el departamento Oriental, y tan bien ha cumplido, que ha pagado con su vida en la desesperada defensa de las posiciones puestas á su cargo.

La que es hoy su desconsolada viuda, recibió anoche la fatal noticia.

El digno juez de instrucción del distrito del Mar, D. Francisco Alcalde, que es amigo de la familia, lo supo y se apresuró á visitar á la desgraciada señora. Precisamente cuando llegaba á su casa, esta señora, inquieta por la suerte de su marido, pedía EL CORREO DE VALENCIA.

D. Francisco Alcalde cumplió el triste deber de amistad de prepararla para recibir tan fatal noticia.

¡Triste coincidencia!

El general Vara de Rey falleció el 1.º del actual, en que celebraba sus días su hijo D. Casto, aprovechado alumno de aquel Instituto de segunda enseñanza.

La señora de Vara de Rey es de familia valenciana.

¡Dios le dé resignación para sobre llevar tan rudo golpe!

Últimos Telegramas

Ocupación de las Marianas

Madrid 5, 9'30 n.

Por Londres se reciben detalles de la toma de las islas Marianas por los norteamericanos y de la rendición de las escasas fuerzas que las guarnecían.

Dicen los despachos que el crucero yankee «Charleston» presentóse ante la isla de Guajan, capital de aquel archipiélago y disparó doce cañonazos contra el fuerte de Santa Cruz.

El fuerte no contestó pues la guarnición ignoraba por completo la guerra con los Estados Unidos.

Sorprendidos por los cañonazos fueron los oficiales españoles á bordo del crucero norteamericano pidiendo explicaciones al comandante del «Charleston.»

El jefe del buque yankee enviôles á tierra exigiéndoles su palabra de honor de que notificarían al Gobernador de la plaza que pasase á bordo del buque enemigo.

El Gobernador militar de las islas negóse á ello desembarcando entonces el buque americano doscientos hombres que llevaron á bordo al jefe español D. Juan Marino que gobernaba la fuerza militar de guarnición.

Después de una breve conferencia y vista por el Gobernador la imposibilidad de resistir rindióse, entregando armas y municiones y cuatro banderas.

En el acto de la entrega desarrollóse una escena conmovedora, llorando de desesperación y rabia por su impotencia algunos soldados.

El jefe norteamericano conservó prisioneros á bordo del buque «Sidney» al Gobernador militar y seis Oficiales, izando luego en el fuerte la bandera norteamericana, saludándo la con 21 cañonazos.

Cuba incomunicada

Madrid 5, 2 t.

Los empleados de la estación del cable submarino en Santiago lo abandonaron, de manera que quedamos incomunicados con Santiago, y con la isla de Cuba, pues era la única vía directa que nos quedaba, por Batabanó á la Habana, y por Jamaica al Brasil y á Europa.

El gobierno está vivamente disgustado por esta nueva contrariedad.

Silvela silbado

Madrid 5, 7'40 t.

Un grupo se hallaba esta tarde en la esquina de Fornos comentando con gran agitación las noticias de la tremenda catástrofe ocurrida en el mar de las Antillas, cuando acertó á pasar por aquel sitio D. Francisco Silvela.

Algunos de los del grupo, al apercibir al jefe de los conservadores, increpáronle profiriendo grandes gritos y silbando estrepitosamente.

Entre las voces que se oyeron resonaron varios mueras al Sr. Silvela y gritos de abajo los políticos.

Consejo de Ministros

Madrid 5, 11'10 n.

Acaba de terminar la reunión de los ministros que ha durado desde las siete y cuarto.

Al salir del Consejo se han mostrado los ministros malhumorados en extremo, esquivando responder á las preguntas que se les dirigían.

Todos coinciden en que trataron sólo del último aspecto que ofrece la guerra.

El ministro de la Gobernación ha asegurado que vuelve á funcionar el cable de Santiago de Cuba.

El ministro de Gracia y Justicia. Sr. Groizard, dice que en el Consejo no se ha hablado poco ni mucho de paz atendiendo á que el ejército se bate heróicamente en Santiago.

Ha dicho no se tenían nuevas noticias del almirante Cervera.

El Sr. Gamazo ha dicho que con seguridad se perdieron los cruceros «Infanta María Teresa» y «Oquendo» y los destroyers. Queda, por tanto—ha añadido el ministro de Fomento—la esperanza, aunque remotísima, de que se pueda haber salvado el «Cristóbal Colón» y el «Vizcaya».

El Sr. Gamazo, que es de todos los ministros el que más explícito se ha mostrado, ha dicho que probablemente habrá comenzado el bombardeo de Santiago por los buques norteamericanos.

Ha dicho luego: Nada de suspensión de garantías; nada de crisis; nada de la cuestión interior.

Cuando ha salido el Sr. Sagasta, ha dicho que el Consejo de esta tarde ha sido sólo un balance de la guerra, estudiándose los medios que cuenta todavía la nación para resistir.

El Presidente del Gobierno ha dicho que principalmente se han detenido los ministros en el exámen de la situación que determina la guerra, manifestándose en el Consejo la tendencia de resistir heróicamente hasta terminar la lucha con toda honra. Ha sido discutidísima, ha dicho el Sr. Sagasta, la conveniencia de pactar la paz, conviniéndose en que precisa satisfacer al ejército aguardando un hecho de armas decisivo que podría ser el resultado del ataque de Santiago.

El crucero auxiliar «Alfonso XIII»

Cádiz 4, 9'5 n.

Está completamente salvado el trasatlántico «Alfonso XIII», armado como crucero auxiliar.

Los inginieros han reconocido el casco, dándose cuenta de que no tendrá necesidad de entrar dique.

Las pérdidas materiales causadas por el fuego son relativamente escasas.

Los extranjeros de Santiago
El general Shaffee

París 5, 10'19 n.

Dicen de Washington que el almirante Sampson ha permitido que entren dos barcos de guerra ingleses y uno austriaco en el puerto de Santiago de Cuba, para recoger á los residentes extranjeros.

—Confírmase que el general Chaffee, comandante de la tercera brigada en el ejército americano, está herido un pié.

El «Cristóbal Colón» varado

París 5, 10,19 n.

Según las noticias de Washington el crucero «Cristobal Colón» embarrancado por los españoles, ha ido acostándose tanto sobre una banda, que se considera imposible el salvamento.

Noticias de Marina

La escuadra auxiliar española compuesta de los buques «Alfonso XIII», «Piélago», «Ciudad de Cadiz», «Buenos Aires» y «Meteoro», será mandada por el capitán de navío D. José Barrasa, y llevará de jefe de Estado Mayor al teniente de navío de primera clase, D. José Gutierrez Sobral.

***

Han sido nombrados comandantes de los cruceros auxiliares «Alfonso XIII», «Meteoro» y «Ciudad de Cadiz», los capitanes de fragata D. José Pidal, D. Alvaro Blanco y don José Ibarra.

***

Otro incidente entorpecerá treinta días los trabajos de artillado que se venían efectuando en el vapor «Alfonso XIII». En la noche del 2 inicióse un incendio en la bodega de proa que ocasionó pérdidas considerables ignorándose las causas del siniestro.

***

La escuadra de Cámara

El escritor D. Isaac Morán da los siguientes datos referentes á las distancias que han de recorrer los buques de la escuadra en el caso de llegar á Filipinas:

	Millas
Distancia de Port-Said á Suez (Paso del Canal).	87
Idem de Suez á Adén (Mar Rojo)	1,308
Idem de Aden á Colombo (Océano Indico).	2,094
Idem de Colombo á Singapoore (Estrecho de Malaca y Sumatra)	1,571
Idem de Singapoore á Manila (Mar de la China)	1,343
Total.	6,403

Suponiendo, pues, que la escuadra marche á una velocidad de doce millas, y contando con los cuatro ó cinco días que se pierden en tomar carbón, nuestros buques tardarán de 28 á 30 en llegar á Manila.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

En cumplimiento de lo preceptuado en art.º 17.º del Reglamento se convoca Junta general ordinaria para el domingo próximo á las once de la mañana, para el examen y aprobación de cuentas de gasto é ingresos del finido semestre.

Mahón 3 Julio 1898.—El Presidente, Juan J. Rodriguez.

***

Socorros mutuos

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 19.º del Reglamento de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria para el domingo próximo á las cuatro de la tarde para la revisión y aprobación en su caso de las cuentas del finido semestre.

Mahón 3 Julio 1898.—El Director, Miguel Oleo.

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 7.

Se abrió la sesión bajo la presiden-

cia del Sr. Alcalde accidental D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los Concejales señores Pons Gomila, Pons Pons (D. Pedro) Tutzó, Flaquer Martinez y Rotger.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una resolución de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, por la que se declaran soldados condicionales á Lucas Pons Castell y Miguel Orfila Bagur números 93 y 142 del alistamiento de esta ciudad.

En vista de una comunicación del Sr. Delegado del Gobierno en esta isla; de otra de la Administración Depositaria de Rentas de este partido y de la que dispone la ley de presupuestos de 28 de junio próximo pasado, se acordó considerar aumentado el cupo de consumos de esta ciudad en un diez por ciento desde 1.° del corriente mes, confirmando las órdenes dadas por la Alcaldía en dicha fecha al Administrador del impuesto, para la exacción del aumento que la expresada ley introduce en las tarifas.

En vista de una comunicación del gerente de «La Eléctrica Mahonesa», se acordó dar cumplimiento á las condiciones fijadas en el acuerdo de este Ayuntamiento tomado en sesión de 9 de Julio de 1896 para el alumbrado del paseo de Isabel II.

Se acordó pase á informe de la comisión de Hacienda una comunicación del Gerente de «La Eléctrica Mahonesa» en la que manifiesta que según le ba participado el Administrador Depositario de Hacienda de este partido empezó desde el día 1.° del corriente, á regir el nuevo impuesto transitorio del diez por ciento sobre el consumo del alumbrado inclusо los Ayuntamientos que tengan subastado este servicio.

Habiendo quedado desierta la segunda subasta anunciada para el suministro de pan á los Establecimientos de Beneficencia durante el actual año económico, se acordó practicar este servicio por administración.

En vista de la renuncia hecha por D. Angel Saura Morales, de la subasta que le fué adjudicada para el servicio de conducción de cadáveres á los cementerios, se acordó rescindirla con pérdida del depósito provisional que constituyó para tomar parte en el remate; y que continúe practicando el servicio por la tácita el anterior contratista hasta que se adopte otra resolución.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una instancia presentada por Pablo Gomila Carreras, en la que solicita se contrate el servicio antes expresado por un periodo de veinte años con sujeción á las bases que en la misma se detallan.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Obras públicas una proposición presentada por el Sr. Fornaris para que se construya un matadero público en el anejo pueblo de San Luis teniendo en cuenta las proposiciones que le ha hecho Benito Sintes y Sintes.

Se acordó fijar en once el número de secciones de que se ha de componer la Junta municipal en el actual año económico.

Se acordó admitir la renuncia presentada por D. Lorenzo Gomila del cargo de Vocal de la Junta repartidora para cubrir el déficit del presupuesto extraordinario formado para dar ocupación á la clase obrera fundada en su edad sexagenaria; y se procedió á sortear otro contribuyente en su respectiva sección, resultando designado D. Juan Amorós Carreras.

Se acordó que la Comisión de Beneficencia informe lo que considere más acertado y procedente sobre la manera de satisfacer el importe de los intereses de los títulos de empréstito municipal de 250.000 pesetas que se deberán expedir para extinguir los dé itos procedentes de suministros hechos á los establecimientos del ramo.

En virtud de lo dispuesto por la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, se procedió al sorteo de los mozos exceptuados ó temporalmente excluidos del servicio activo en los reemplazos de 1895, 96 y 97 que han sido declarados soldados en la revisión verificada en el corriente año, para que tengan numeración correlativa.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

EL JUEGO DEL MONTE y sus treinta trampas

Así se titula un libro que D. Florentino Andueza ha tenido la amabilidad de regalarnos, por lo que le damos las gracias.

El fin que se propone con la publicación de ese libro el señor Andueza, es digno de elogio; quiere conseguir demostrando las trampas del juego del «Monte» que se corte en lo posible la afición á ese juego para bien de muchas familias.

Al mismo que nos ha hecho entrega de ese libro, su autor, nos ha demostrado prácticamente todas las trampas que en él se explican, y hemos quedado horrorizados de tanto y tanto talento como emplean los «hombres de mundo,» como él los llama, para conseguir apoderarse de los cuartos de los incautos que acuden á sus sesiones.

Nos ha demostrado el señor Andueza, con la baraja la manera de que se valen los «fulleros» para ganar todos los «entreses,» echar siempre la «descargada» y saber con pasmosa seguridad la que va á «venir».

Pero lo que más ha llamado nuestra atención ha sido una combinación que el autor la llama la «Infernal,» por medio de la cual y barajando en redondo el naipe, se consigue ganar todas las cartas que se quiere.

Estamos seguros que quien este libro lea no volverá á jugar al Monte, pues verá claramente que le estafan los cuartos la mayoría de las veces.

Nuestra felicitación al señor Andueza por su libro, digno de que sea leido por todo el mundo.

Admite pedidos en esta ciudad don Bernardo Fábregues Nueva, 25.

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Los individuos que á continuación se expresan se presentarán en esta Alcaldía el dia 12 del actual á las diez de su mañana para embarcarse para Palma.—Mahon 9 Julio 1898.—El Alcalde.—P. A.—Guillermo Pons.

Artillería

Cabo—Miguel Tudurí Mascaró
Art.°—Francisco Serrano Beltrán
» —Marcos Llufriu Marqués
» —Francisco Sintes Orfila

Infantería

Tambor—Jaime Sans Rodriguez
Soldado—Cristóbal Sbert Mascaró
» —José Cardona Orfila
» —Pedro Goñalons Ramón
» —Cristóbal Vidal Pons

Excedentes de Cupo

Recluta—Antonio Mata Sans
» —José Estela Horrach
» —Bartolomé Vinent Capó
» —Miguel Llambías Lucena
» —Jaime Fuxá Capella
» —José Sintes Capella
» —Juan Pons Suaus
» —Miguel Fiol Tudurí
» —Miguel Tudurí Tudurí
» —Antonio Orfila Piris
» —José Cardona Carreras
» —Antonio Ventureira Canet
» —Cristóbal Comila Carreras
» —Miguel Pons Cardona

Don José A. Tutzó Gelabert,

Juez municipal Suplente de esta Ciudad, encargado del Juzgado.

Hago saber: Que el día veinte y ocho del actual, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta, en la Audiencia de este Juzgado, una casa con dos solares ó huertecitos contiguos, situada en el pueblo de San Luis, calle de Alemany número seis, lindante: á la derecha con huerto de José Pons y Orfila, con otro de José Orfila y Cardona, y con otro de los herederos de Francisco Sintes, por la izquierda con casa de los herederos de Juan Orfila y Sintes y con la calle de San Esteban, y por el dorso con huerto de Francisco Pons y Pons.

La referida casa que procede de la herencia de Lorenzo Orfila y Gornés, vecino que fué de dicho San Luis, se vende á instancia de D. Francisco Tudurí y Carreras, del propio vecindario, para hacerle pago de la cantidad de ciento ocho pesetas y de las costas que acredita contra Agueda Coll y Pons, en méritos del juicio declarativo verbal celebrado en este Juzgado entre dicho Francisco Tudurí y Carreras y la mencionada Agueda Coll y Pons, así en el concepto de heredera usufructuaria universal de su difunto marido el citado Lorenzo Orfila y Gornés, como en el de representante legal de sus hijos menores de edad, Agueda, Lorenzo, Francisco, María, Dolores, y Teodoro Orfila y Coll, sobre pago de dinero.

Y las condiciones con arreglo á las cuales se verificará la subasta, son las siguientes:

—1.° Que los títulos de propiedad de la finca descrita estarán de manifiesto en la Secretaría, para los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que no tendrán derecho á exigir ningunos otros

—2.° Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, que importa dos mil quinientas pesetas.

—3.° Que para tomar parte en la subasta se ha de depositar previamente el diez por ciento del justiprecio, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores, sirviendo de parte de precio al que obtenga la finca y devolviéndose á los demas; y

—4.° Que los gastos de subasta, remate y escritura de traspaso, serán de cargo del comprador.

Mahón primero Julio de mil ochocientos noventa y ocho.—José A. Tutzó.—Ante mí,—Alejandro Gavaso Srio. 2

* * *

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez accidental de primera instancia de este partido en providencia del día de hoy dada á instancia del procurador D. José Juan Perez Bocco en representación de D. Bernardo Pax y Pons, en los autos juicio declarativo de mayor cuantia promovidos para que se declare la presunción de muerte de D. Manuel Pax y Martínez, ausente, se emplaza á este para que dentro el término improrrogable de cinco días, contaderos desde el siguiente al de la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid, comparezca ante este Juzgado, personándose en forma en dichos autos, con prevención de que sino comparece le parará el perguicio á que hubiere lugar con arreglo á derecho. Mahón siete de Julio de mil ochocientos noventa y ocho.—El Escribano Actuario, Ldo. Juan Tremol.

* * *

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 11 m.

Acentúanse los disgustos entre los insurrectos y los yankees.

Anúnciase la salida del general Milles para Santiago á reemplazar á Shafter.

Madrid 8, 11 m.

Telegrafía Dewey que el general Monet con 800 soldados se ha rendido.

En el combate verificado el martes en Santiago de Cuba los yankees enterraron 210 individuos de sus tropas.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón . .	34'00	00'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	106'00
Marítima.	00'00	94'00
Maquinista Naval. .	00'00	93'00
Oblig. municipales .	72'00	78'00

Esta tarde ha marchado el coronel de infantería D. Luis Fernández de Córdoba, con objeto de hacerse cargo del mando del Regimiento del Rey n.° 1, del cual lo pondrá en posesión el general jefe de la brigada de operaciones.

B. FÁBREGUES, IMPRESOR.
Calle Nueva n.° 25
Talleres: calle de San-José, 69.